



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave



NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA
UTAICEV/300540524000112/114/2024
Xalapa Veracruz, a 09 de octubre del 2024

C. SOLICITANTE
P R E S E N T E

En atención a la solicitud realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia, me permito informarle lo siguiente:

El H. Congreso del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave es un sujeto obligado que deberá de documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, por lo que toda persona sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, atendiendo al principio de máxima publicidad, de acuerdo al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A efecto de atender cabalmente su derecho de acceso a la información **adjunto el acuerdo de radicación, y el acuerdo de notificación de respuesta que a la letra dicen:**

“AUTO.-*Xalapa-Enríquez, Veracruz, 23 de septiembre de dos mil veinticuatro. -----*
*Se tiene por presentado al solicitante por su propio derecho, mediante Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha de **inicio de tramite** 23 de septiembre del año dos mil veinticuatro solicitando la información que se describe en la razón de cuenta.- Fórmese expediente y regístrese.- Téngase al número de folio 300540524000112, que proporcione el solicitante, como medio para recibir notificaciones y como medio para dar seguimiento a su solicitud.- con fundamento en el artículo 134 fracción II y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, realícense los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública requerida y que haya sido generada, administrada o esté en posesión del sujeto obligado.- Gírese oficio a la Dirección de Recursos Humanos de este Poder Legislativo.- Lo proveyó y firma el Licenciado Marlon Torres Fuentes, Titular de la Oficina de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- DOY FE.- -----”*



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave



“AUTO.-Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 09 de octubre de dos mil veinticuatro. -----
VISTO el oficio CEV/SSAF/DRH/0500/2024 con anexo, emitido por la Dirección de Recursos Humanos de este Poder Legislativo.- Agréguese a los presentes Autos, para que surta sus efectos legales procedentes.- Con Fundamento en los artículos 143 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado, entréguese la información solicitada, en términos del oficio que se provee.- **ADJUNTESE EL SOPORTE DOCUMENTAL DE REFERENCIA Y NOTIFIQUESE AL PROMOVENTE.**- Lo proveyó y firma el Licenciado Marlon Torres Fuentes, Titular de la Oficina de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **DOY FE.**-----”

(VER ANEXOS)



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave



H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
LXVI LEGISLATURA
CEV/SSAF/DRH/0500/2024

Lic. Marlon Torres Fuentes
Titular de la Unidad Interna de Transparencia
H. Congreso del Estado de Veracruz
Presente

Con relación a su similar número PRES/ UT/136/2024, que corresponde al número de folio 300540524000112, que solicita información referente al personal que presta sus servicios en este poder legislativo, adjunto al presente oficio número CEV/SSAyF/DRH/DCP/637/2024 signado por el titular del Departamento de Control de Personal, mismo que contiene la información solicitada; lo anterior para que con base en los artículos 132, 133, 134 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, elabore la respuesta correspondiente y se notifique a la parte interesada.

Atentamente
Xalapa, Veracruz a 07 de octubre de 2024

Miro, Roberto R. Tovar Maldonado
Director de Recursos Humanos



C.C.P. Lic. Domingo Balboa Coñada - Secretario General H. Congreso del Estado de Veracruz. - Para su conocimiento.
Lic. Irma Anahit León Morales - Secretario de Servicios Administrativos y Financieros. - Mismo fu.
Anexo JM



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave



CONTINUAMOS TRANSFORMANDO VERACRUZ



DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL

OFICIO NUM.- CEV/SSAyF/DRH/DCP/637/2024
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Xalapa, Ver. 07 de octubre

MTRO. ROBERTO RAFAEL TOVAR MALDONADO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
H. Congreso del Estado de Veracruz
Presente:

En atención a su oficio núm.- CEV/SSAyF/DRH/0484/2024, donde adjunta el similar signado por el titular de la Unidad de Transparencia mediante oficio número PRES/UT/136/2024 con solicitud de información que requiere:

"1. Cuantos trabajadores tienen. 2. Cuales son los tipos de contratación de personal que existen (confianza, base, por contrato, ETC. 3 Cuantos trabajadores tienen por cada tipo de contratación. 4 cuantos trabajadores están afiliados al IPE. 5. Cuantos trabajadores están afiliados al IMSS. 6. Cuantos trabajadores están afiliados al forisste."

[SIC]

Al respecto, hago de su conocimiento que, esta soberanía, proporciona Seguridad Social a todos los trabajadores que reciben una remuneración por la prestación de sus servicios mediante la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Así mismo, la información que requiere, se encuentra publicada de **manera trimestral**, en el portal de transparencia de esta Soberanía, de acuerdo a los lineamientos y de conformidad con el artículo 15, fracción VIII de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, accediendo al formato de **remuneración bruta y neta de los servidores públicos** donde el solicitante puede consultar los tipos de contratación que existen y el número de trabajadores que hay por cada rubro; de igual manera, el tipo de integrante del sujeto obligado que corresponda a "persona servidora pública" son aquellos que realizan el pago de su cuota al Instituto de Pensiones del Estado; derivado de lo anterior dejo para su consulta el siguiente link:

https://www.legisver.gob.mx/transparencia/FraccionVIII/15_LTAIPVIL15VIIIa_20240730.xlsx

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



LIC. JOSE MANUEL HERNANDEZ FERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL

Av. Encanto s/n, Col. El Mirador, C.P. 91170
Tel: 228-942-05-00,
Ext: 3136



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave



Finalmente, ponemos a su disposición el teléfono **(228) 8 42 05 00**, extensión 3127, o al correo electrónico transparencia@legisver.gob.mx, para atender cualquier duda o aclaración sobre la respuesta emitida. Asimismo se hace de su conocimiento que le asiste el derecho de interponer Recurso de Revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos de lo establecido por el artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ